

ACUERDO N°8.061
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°790 Ordinaria, celebrada con fecha, 26 de Agosto de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°8.061

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS CONFORME AL ORDINARIO N°1008, DE FECHA 24 DE AGOSTO 2026, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL

COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
REQUINOA	PERSONA NATURAL	GLORIA LLAMÍN LLAMÍN	NO APLICA	TENIS PARALÍMPICO	5.872.000	5.344.000
COINCO	PERSONA NATURAL	DANILO ALEJANDRO DÍAZ - MUÑOZ SOTO	NO APLICA	PREPARANDO A DANILO DÍAZ - MUÑOZ PARA LA ALTA COMPETENCIA	5.320.000	4.840.000
PICHIDEGUA	PERSONA NATURAL	JAVIERA ANTONIA GARRIDO MUÑOZ	NO APLICA	RODANDO HACIA NUEVAS METAS MUNDIALES	6.000.000	5.700.000

Extendido en Rancagua a 27 de Agosto de 2026



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	INSTITUCION FINANCIERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL SUBDERE	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	